



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0364**
NEUQUEN, 19 MAY 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 2552-M/15, y la nota obrante a fs. 1, por la cual el Sr. Alberto Rubén Etcheverry solicita reintegro de gastos de pasajes y viáticos, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota s/n° de fecha 13 de abril de 2015, solicita el reintegro de gastos de pasajes aéreos (\$ 3.654,96) y viáticos, en carácter de Asesor de la Intendencia Municipal, con motivo de su viaje a la Ciudad de Buenos Aires durante los días 16 y 17 de abril del corriente año, con motivo de mantener entrevistas con autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que se cuenta con la conformidad del Presidente del Concejo Deliberante, a cargo del Ejecutivo Municipal;

Que a fs. R2/R7 obran Ticket Electrónico por \$ 3.328,26, n° 0044 8205561527 3 por \$ 176.70 y n° 0044 8205561528 4 por \$ 150.- de la Empresa Aerolíneas Argentinas;

Que a fs. R8 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, adjuntando Planilla SINCO con la transacción n° 2204;

Que a fs. 9 obra fotocopia de inicio de trámite de reintegro de viáticos por cuerda separada, mediante expediente OE n° 2619-M/15;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

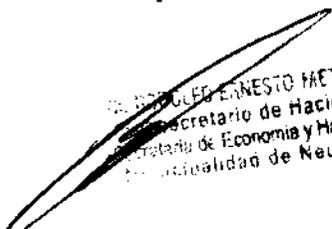
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.654,96) en carácter de reintegro, al Sr. **Alberto Rubén Etcheverry**, por la adquisición de pasajes aéreos NQN- BUENOS AIRES- NQN, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

es copia

fdo: Artaza -Bermúdez


ERNESTO METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén